HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 480

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
IMPONIENDO EL NOMBRE DE AVENIDA PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER AL TRAMO DE LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN, UBICADO ENTRE LA AV. CAMINO REAL MORON SAN FERNANDO Y LA AUTOPISTA PANAMERICANA, DE ESTE PARTIDO.-

480

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

41

San Isidro, 30 de septiembre de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El duodécimo aniversario del fallecimiento del presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner, y,

CONSIDERANDO:

Que el 27 de octubre de 2022 se cumplen doce años de la desaparición física del presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner;

Que durante el período de su gobierno las acciones se orientaron al desarrollo con una marcada valoración de la inclusión social y mejora en la calidad de vida;

Que vale reconocer las políticas que caracterizaron a su gobierno, como la defensa de la democracia y la soberanía política y económica, las políticas de derechos humanos, de justicia social, de igualdad de oportunidades, la recuperación de la cultura del trabajo, la revalorización del sistema educativo, la apertura de paritarias, y las políticas de desendeudamiento externo, entre otras;

Que en San Isidro se lograron incorporar obras y servicios para su población que no se habían conseguido concretar en décadas, como lo fue el Plan Federal de Viviendas, el cual debía llegar a abarcar la urbanización de todos los barrios populares del distrito, y el mejoramiento de viviendas con la estructura básica de servicios, y la extensión del servicio cloacal, con la construcción de grandes desagües para prevenir inundaciones, como el túnel entre San Isidro y San Fernando, eliminando el peligro que significaban las "4 barreras";

Que a su vez en San Isidro, se logró ampliar y mejorar el sistema de salud, obteniendo índices de mortalidad infantil cada vez más bajos y un aumento en la cantidad y calidad

de años de vida de nuestras personas mayores, con la incorporación de infraestructura y nuevas tecnologías;

Que el Municipio de San Isidro debe dar su debido reconocimiento mediante un gesto que implique plasmar materialmente el nombre del presidente Néstor Kirchner, en algún espacio representativo del distrito;

Que es un justo y noble reconocimiento el darle a espacios públicos distritales el nombre de uno de los presidentes más destacados de la historia argentina;

Que la asignación del nombre a estos espacios públicos, ayudará a mantener presente la figura del ex presidente en todos los vecinos y todas las vecinas del partido.

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Impóngase el nombre Avenida Presidente Néstor Kirchner al tramo de la calle Bernardo de Irigoyen, ubicado entre la Avenida Camino Real Morón San Fernando y la Autopista Panamericana

Artículo 2°: Impóngase el nombre Presidente Néstor Kirchner, a la rotonda ubicada en la intersección de la calle Bernardo de Irigoyen y la Avenida Camino Real Morón San Fernando

Artículo 3°: Instálese una placa conmemorativa, en memoria del presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner, en el espacio mencionado en el artículo 2°.

Artículo 4°: Reemplácese la señalética indicativa del nombre de la avenida mencionada en el artículo 1°, en el tramo mencionado.

Artículo 5°: De forma.-

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE CONSERVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 06 de OCTUBRE de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 SEP 2022
Hora 12:47 hs
RECIBIDO